

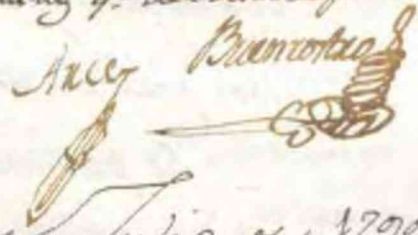
que coadyubasen á los fines de este R.^o Cuerpo: En
 tenada la Sociedad en todo, dió las gracias á Dho Sr.
 y acordó q.^o el mismo Sr. Balboa se encargare de se-
 guir su correspondencia con Dho Sr. Sigatov, procurando
 por los medios por oportunos se verifique el logro de
 sus buenos deseos con lo q.^o se disolvió esta Junta.

Fue Reconcida y prolijan^{te} examinada la acta antec.^{da} p.^o la ley^{va} nombrada en junta ord.^{va} de 16 Dho
 1807 y 2. Junio 1815. y por haberla hallado en lo sumario q.^o la Sociedad jamas se firmó.

Barruero
 V. D.^o



Axay **Promotor**





Junta extraordinaria en N.^o de Julio de 1799.

Se Leyó el Borrador del Acta antecedente y se
 aprobó

Felicitación
 al Sr. Inten^{te}
 deute como
 q.^oidor.

Se hizo presente, q.^o habiendose dignado S. M. Reunir
 el Corregim^{to} de esta Ciudad á la Intendencia de ella, he-
 ra necesario q.^o este R.^o Cuerpo dispusiese complementos
 al Sr. Intend^{te} Corregidor, así como lo estaban haciendo
 los demas Cuerpos de este Pueblo; Entendida la Sociedad
 de este particular, Acordó: q.^o los S.^{os} Conson, Tesorero,
 Secretario, y D.^o Antonio Alvarado, ejecutasen esta
 diligencia, y q.^o D.^o Antonio Maximin pasase antes ca-
 sa de Dho Sr. á solicitar su permiso y señalam^{to} de día
 y hora; cuya noticia se comunicase á Dho Sr. comisio-
 nador para juntarse en casa del Sr. Tesorero el día
 y hora señalada y desde allí pasase en casa del referido

Fue Reconcida y prolijan^{te} examinada la acta antec.^{da} p.^o la ley^{va} nombrada en junta ord.^{va} de
 16 Dho 1807 y 2. Junio 1815. y por haberla hallado en lo sumario q.^o la Sociedad jamas se firmó.

Barruero
 V. D.^o



Axay **Promotor**

